

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #180
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano, María Eugenia Chaves,
Miguel Villalobos y César Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

<i>Licenciado Jairo Guzmán Soto</i>	<i>Arlene Rodríguez Vargas</i>	<i>Isabel Cristina Peraza</i>
<i>Ulate</i>		
<i>Alcalde Municipal</i>	<i>Vice Alcaldesa</i>	<i>Secretaria Concejo</i>

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-Kathia Camacho da las buenas tardes e indica que viene a informar que el joven Kevin Zúñiga Piedra, #1-1437-0958 y representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación renunció y ella pasó a ser la Presidente del mismo. Solicita se nombre a un miembro para completar la Junta Directiva. Igualmente manifiesta que aun el ICODER, a pesar de que ya han transcurrido varios meses, no ha avalado el nombramiento del señor Fidier Umaña Castillo, cédula 2-0543-0143 a quien este Concejo había nombrado, como su representante.

Solicita también se nombre al señor Minor Silva Mora, cédula 5-0288-0459 como el otro representante del Concejo ante la Junta Administrativa del Complejo Deportivo del Distrito Central San Mateo. Minor es una persona muy colaboradora y entusiasta y al comentarle si tenía interés, me manifestó que con mucho gusto lo haría. Igual les comunico que en visita realizada por mi persona al ICODER, la Licenciada Ligia Amador, Asesora Legal me indicó que estaban sin Consejo Directivo, por lo que no habían respondido sobre el aval del representante del Concejo ante la Junta, pero que ya pronto lo podrían hacer. Me manifestó también que mientras esto sucede, el Concejo tiene toda la potestad de darnos la autorización para comenzar a trabajar.

Arlene comenta que en días pasados la visitó el señor Andrés Carvajal el representante del ICODER en esta zona y me comentó que ha recibido llamadas y mensajes de varios miembros del Comité de Deportes y que en varias oportunidades ha tratado de reunirse con ellos y no ha sido posible. Me comentó Andrés que él considera que una Junta Administrativa no es tan necesaria acá en San Mateo.

Considera que el complejo deportivo es simplemente la plaza y el gimnasio. Que este tipo de Juntas se utiliza en lugares donde el complejo deportivo sea bien grande con canchas de varias especialidades y más infraestructura. Lamenta que se ha perdido proyectos y regalías por la condición actual en la que se encuentra el Comité actual y por la no existencia de un sub-comité. Dichosamente los fondos a los que él se refiere están siendo ejecutados por medio de RECAFIS que también le da mucha importancia a la actividad física y salud.

Por estas razones antes expuestas, considero que no se nombre una Junta sino de lo contrario se nombre el Sub-Comité y que éste sea el que se haga cargo de esas instalaciones y en su defecto, mientras no hay sub-Comité que sea el Comité Cantonal el que se encargue de ellas.

Luis Eduardo: *Opino igual que Arlene. No considero necesario crear una Junta. Hoy podemos nombrar al sustituto de Kevin y así quedará conformado nuevamente el Comité Cantonal y que éste se haga cargo mientras se nombra el Sub-Comité.*

Kathia: *Es que eso no va a funcionar. Recordemos que el Comité lo conforman también compañeros de Labrador, Jesús María y Desmonte. Mentira que ellos van a venir a reuniones para ver temas únicamente del complejo deportivo de San Mateo. A ellos qué les va a importar*

las instalaciones nuestras. Ellos me manifestaron que si yo quería meter mano en eso que lo hiciera. Ahora yo les digo a ustedes, eso es decisión de ustedes.

Luis Eduardo: *Sabemos que en algún momento el ICODER va a nombrar a esa persona, entonces porqué no conformar de una vez el Sub-Comité local?*

Kathia: *El problema es que lamentablemente yo no podría estar en el Sub Comité para poder hacer lo que queremos.*

Luis Eduardo: *El hecho de no estar en un Comité no significa que no se pueda trabajar.*

Kathia: *Cierto, pero no es lo mismo. De mi parte no tendría ninguna obligación de hacerlo.*

Luis Fernando: *Me parece que la forma en la que ellos quieren trabajar es esa, mediante una Junta. No sé cuál es el problema si aquí habíamos decidido que se hiciera así inclusive nombramos a los miembros de la misma. Kathia está recomendando a una persona para que sustituya a Kevin y está diciendo que es un excelente elemento con quien ya habló y está de acuerdo en participar y sobre todo trabajar. Dejémoslos que formen la Junta. Le aplaudo a Kathia esa disposición y ese compromiso que demuestra.*

Kathia: *Yo les pido que nos den la oportunidad. Créanme que tengo mucha voluntad y en mi mente rondan muchos proyectos. Tenemos que pensar en arreglar ese gimnasio que da vergüenza. Queremos involucrar a los mateños no solamente al fútbol, sino también en otras disciplinas. De hecho que ya hemos realizado unas caminatas en Jesús María, ahora vamos con otra en Labrador y posteriormente en Desmonte por las minas y obviamente haremos otra en el centro. Los compañeros del Comité estuvieron muy desmotivados y querían renunciar también, pero dichosamente cambiaron de opinión y están motivados. Si hoy se nombra al nuevo miembro probablemente ya convoquemos a reunión el próximo viernes.*

Luis Eduardo: *Gracias Kathia por su entusiasmo y disposición y procederemos entonces a nombrar al miembro del Comité Deportes y de la Junta que hacen falta.*

Kathia: *Muchas gracias por su atención y créanme que no los vamos a defraudar. Muchas gracias. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

2.-El señor Rafael Serrano se presenta ante este Concejo para mostrar un avance de lo investigado hasta el día de hoy con respecto a pagos de impuestos que realizan vecinos

del Cerro El Chompipe, que según él viven en territorio Mateeño, pero cancelan en la Municipalidad de Orotina.

Manifiesta que no es justo que esos ingresos se vayan para otro Cantón siendo de San Mateo. Es necesario hacer algo, pero ya. Son muchos miles de colones que estamos dejando de percibir. También esta señora Regidora por Desmonte, Karol, manifestó que ella es testigo de que estos vecinos vienen a dejar su basura al centro de Desmonte. No es justo. Quiero saber si estoy en lo correcto.

Luis Eduardo le manifiesta que va a pasar esa lista al señor Alcalde para que éste la traslade al Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda para que él corrobore esa lista y de pertenecer realmente a San Mateo, se procederá con lo que corresponde.

En este momento, estamos esperando que el Departamento de Gestión Vial, a cargo del Ingeniero Jorge Gómez nos dé el informe hecho por el topógrafo. También ya se le envió la nota al Instituto Geográfico Nacional solicitándoles los límites exactos entre ambos cantones.

Rafael Serrano: Otro punto que quiero manifestar es un comentario hecho por el señor Alcalde en una acta del año 2015 cuando dijo que había recibido una llamada anónima de una señora de Estanquillos diciendo que mi preocupación e interés de arreglar el camino de La Guatusa era para beneficio propio. Aquí les entrego copia de esa acta y fotos del camino mencionado y de la entrada a mi finca. Que quede bien claro que eso no es cierto. Es una gran mentira. Ese camino yo nunca lo utilicé ni lo utilizo en la actualidad. Yo tengo dentro de mi propiedad un camino que me lleva a Estanquillos sin utilizar el camino de La Guatusa.

Los invito a que vayan a comprobarlo. Si ustedes quieren yo vengo, los llevo, les muestro de lo que estoy hablando y los vuelvo a traer. Nada más díganme cuándo. **Ernesto** le aclara que no fue Jairo el que dijo eso, sino como usted mismo lo dijo Don Rafael, él simplemente hizo el comentario con base a una llamada telefónica anónima.

Rafael Serrano: Sí, pero no es cierto lo que esa señora le dijo. Que quede en actas por favor.

Les agradezco su atención, los espero y ojalá que de verdad esta gente deje de pagar en Orotina lo que nos corresponde.

Luis Fernando: Jairo, talvez usted nos ayuda con don Jorge para que realmente vaya con el topógrafo a definir los límites. **Jairo:** Si voy a decirle que vaya con Adelky.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #179 del 30 de setiembre 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio AL-C20993-361-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.570 de la “Ley para el Uso de Materiales Reciclados en Obras de Infraestructura Vial (Ley de Pavimentos Reciclados).

2.-Oficio HAC-490-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.128 de la “Implementación del Presupuesto Base Cero para una Programación Estratégica con base en Resultados”.

3.-Oficio MS-DRRSPC-DARSOSM-412-2019 del Ministerio de Salud convocando a reunión el día 15 de octubre del año en curso a las 10 de la mañana en las oficinas del Ministerio de Salud con el fin de coordinar acciones para el abordaje del problema de disposición inadecuada de aguas residuales en la localidad de El Cenízaro.

4.-Oficio ADE-FEDOMA No.-060-2019 recordando la subscripción del “Convenio Marco para la Implementación del Proyecto VUI-PROCOMER-MUNICIPALIDAD”.

La secretaria manifiesta que este documento ya había sido conocido por el Concejo y se le había trasladado al señor Alcalde. En esta oportunidad, la Asistente Administrativa de FEDOMA nos está solicitando a todas las Secretarías de esa organización darle el trámite requerido porque necesitan contar con esta respuesta. Al respecto el Licenciado Jairo Guzmán manifiesta que él va a conversar con Rosiris, al respecto.

5.-Oficio AI/MSM-05/10-2019 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal informando al Concejo sobre algunos casos pendientes de los cuales adjunta copia de los oficios enviados:

A.-Oficio AI/MSM-07-09-2019 con fecha 24 de setiembre 2019, enviado al Ingeniero Jorge Gómez picado, Coordinador Departamento Gestión Vial solicitándole información sobre el robo de herramientas y equipo municipal del plantel municipal y también sobre los daños que tiene uno de los vehículos de ese Departamento. Sobre este tema indica la Licenciada Montero que hasta hoy cerca de las 3:30 pm recibió el informe solicitado por lo que estará presentando el mismo en la próxima sesión. B.-Oficio AI/MSM-08/09 con fecha 30 de setiembre 2019 enviado al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal mediante el cual le solicita la versión final del Manual de Puestos de la Municipalidad de San Mateo antes de su aprobación por el Concejo Municipal. Manifiesta la Licenciada Montero que aún no ha recibido respuesta alguna, sin embargo hoy se le comunicó extraoficialmente, por parte de la Tesorería Municipal que ya le cancelaron, lo correspondiente desde el mes pasado, al profesional contratado para confeccionar dicho Manual. Jairo indica que él no lleva ese procedimiento del manual y que es Arlene quien está enterada de todo y de haberle dado seguimiento, por lo que aprovechando que ella está presente le solicita explicarlo. Arlene: Sí, realmente el Manual de Puestos ya está en su etapa final. El último feriado que hubo vinimos varios compañeros a revisar perfil por perfil y llamamos a Eduardo quien lo diseñó, para cambiar algunas cosas que consideramos había que cambiar. La idea de este Manual no es traerlo aquí al Concejo todavía sino hasta que estemos seguros que está bien. También fuimos al Servicio Civil y nos indicaron que en el Manual tiene que reflejarse los salarios y los perfiles tienen que estar bien detallados. Estamos en eso con Eduardo. Efectivamente a él ya se le canceló desde el mes pasado porque el plazo estipulado ya había vencido. Sin embargo, a pesar de esa cancelación, él está anuente a seguir colaborándonos cuando se lo solicitemos. Porque hay que hacerle algunos cambios es que lo tenemos ahí como en stand by. Yo ya le había pasado a Lucrecia algunas acciones que se han tomado desde entonces en relación con este Manual. Jairo le pregunta a Arlene si de parte del señor Eduardo ya está terminado, a lo que Arlene le responde que efectivamente.

6.-Copia de nota enviada al Señor Alcalde por los señores Álvaro Montero Carranza y del Licenciado Daniel Ángel Fernández Zamora, vecinos de Jesús María mediante la cual adjuntan copia del oficio DVT-DGIT-PR-P-2016-0426 con fecha 25 de agosto del 2016 enviada al Ingeniero Alexis Montoya Saso, Director Regional de Conservación del CONAVI por parte de la Ingeniera Tatiana Arroyo Vásquez de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito de Puntarenas, mediante el cual se le indica al Ingeniero Montoya Saso que dicha oficina Regional avala y recomienda autorizar la construcción de dos reductores de velocidad tipo lomo frene al centro Educativo Rogelio Sotela Bonilla en Jesús María. Por esta razón, los señores Montero y Fernández solicitan de la manera más respetuosa atiendan su llamado de instalar dichos reductores lo antes posible. Caso contrario lo harán responsable de cualquier desgracia que sufra cualquier transeúnte. Al respecto el Licenciado Jairo Guzmán indica desconocer dicha disposición y solicita se le

traslade este documento para coordinar con el actual Director Regional todo lo relacionado con este caso.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Continuamos trabajando en los cabezales de La Libertad. Ha sido bastante difícil trabajar así con este tiempo tan lluvioso.

El 16 de octubre vienen personeros del Banco Interamericano de Desarrollo a hacer una inspección a ver el avance de las obras.

Los 2 back hoe están trabajando y también nos han ayudado con más maquinaria, pero quedó ese camino terrible. **César:** Es que con ese tiempo no se puede hacer eso que hicieron. Con la niveladora echaron la tierra hacia el centro y se puso bien feo. Por la escuela quedó casi intransitable.

2.-Hoy estuvimos en una reunión varios Alcaldes con el tema del Cambio Climático. Es del Pacto de Alcaldes, nos hemos unidos 7 Alcaldes para combatir el cambio climático en nuestras comunidades y así dejarles a nuestras futuras generaciones una huella ecológica.

3.-Hoy entró al SICOP la apelación de la empresa CONDECO por la construcción del CECUDI de Labrador. Hay un mes para que esto se resuelva por parte de la Contraloría por lo que entendemos que la obra se va a atrasar.

La ampliación del CECUDI de San Mateo que ya se había adjudicado, también fue apelada. Ahora hay que esperar.

4.-Esta semana nos reunimos con la empresa PAVICEN, que fue la ganadora para el proyecto de asfaltado. Vamos a iniciar con Calle el EBAIS y Lotes en Labrador. Posteriormente Calle los Carmona en Jesús María, creo que también una parte de Calle Los Villalobos y de ahí pasamos al centro con algunas calles urbanas, luego Concepción en Desmonte, Maderal y finalmente La Libertad. Con el INDER estamos trabajando una solicitud de 134 millones de colones para ampliar el proyecto de asfaltado.

5.-Ya se presentaron todos los requisitos ante el INDER para la construcción del Centro Hortifrutícola, que será ubicado en el Plantel Municipal.

6.-Arlene informa que vinieron funcionarios del Museo Nacional. No sé si ustedes saben que en Jesús María, específicamente en Poza Azul hay una zona arqueológica que no se ha aprovechado de la mejor manera. Ya personeros de la Universidad Estatal a Distancia vinieron en una oportunidad y van a volver y nos vamos a reunir con algunos vecinos para comenzar a promoverlo. Inclusive ya hay un video que ha estado circulando en las redes.

7.-Como lo dije anteriormente, el otro día vino Andrés Carvajal, el representante del ICODER y me comentó sobre algunos patrocinios y programas que no se han podido ejecutar por la situación que está pasando con el Comité de Deportes y Recreación de San Mateo. Él se ha visto obligado a trasladar esos recursos por medio de la RECAFIS que también realizan actividades físicas. Vamos a ver si también nos dan una ayuda para la Velada Navideña.

8.-La Trabajadora Social ya fue contratada y está siendo varios estudios a más adultos mayores pensando en que se presente cualquier situación. Recuerden que ustedes aprobaron una modificación para tal fin.

9.-Estuve en un simulacro de incendio con los bomberos. Recomiendan hacer una salida de emergencia conveniente para todos lo antes posible ya que actualmente no existe y un incendio u otra situación de emergencia pueden presentarse en cualquier momento. En la actualidad todo está rodeado de malla y al lado sur se va a construir el Centro Hortifrutícola.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Renuncia del joven Kevin Zúñiga Piedra, como Representante del Concejo ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda nombrar a la señora Marbel González Guevara, cédula 8-0124-0582 como representante del Concejo Municipal ante el Comité de Deportes San Mateo. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: La creación de la Junta Administrativa del Complejo Deportivo del Distrito Central San Mateo para lo cual es necesario que el Concejo nombre un representante que hace falta para completar dicha Junta.

POR TANTO: Se acuerda nombrar al señor Minor Silva Mora, cédula 5-0288-0459 como representante del Concejo ante la Junta Administrativa del Complejo Deportivo del Distrito Central San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA EXTERNA MUNICIPAL. No hay

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Martha pregunta por la solicitud que habían hecho unos vecinos de Labrador de declarar pública una calle. Un señor Mora Ulate y otros.

Jairo le responde que eso lo tiene el Departamento Técnico de Gestión Vial. Tienen que hacerle todo un estudio.

Karol: Qué ha pasado con los pasos de alcantarillas de La Unión. Esto porque hace 15 días que estuvieron aquí los del Departamento Técnico y dijeron que ya seguían.

Jairo: Sería bueno que estuviera Don Jorge aquí para que escuchara lo que usted dice. Don Jorge dijo que terminando La Libertad pasan a La Unión.

César menciona el robo de cable que hicieron en La Libertad y Desamparados.

Luis Eduardo: Hace unas 3 sesiones se aprobó acá un Reglamento de Control Interno donde dice que los funcionarios siempre tienen que respetar esa camina que llevan puesta. Entiendo que el sábado pasado en la presentación que hizo la Banda en Jacó, un funcionario Municipal hizo un acto bochornoso.

Debería comenzarse a aplicar ese reglamento. Arlene le manifiesta que el funcionario no estaba ni con uniforme ni en horas de trabajo por lo que no aplica.

César: Una pregunta Jairo, los vehículos municipales pueden ser manejados por cualquier funcionario así sean contratados? Los he visto manejar a altas velocidades. Un carro de esos golpea a uno particular y es una torta.

Karol: Eso es cierto, cuando vengo de Desmonte me los he topado y son un peligro. A veces me los he tenido que quitar sino me dan. Son cosas que se pueden controlar mediante boletas donde se haga responsable a cada uno de los que anden el carro. Qué pasa con funcionario que choca un carro y no lo reporta ni se queda en el lugar de los hechos hasta que lleguen las autoridades pertinentes?

Arlene: Es que es muy difícil llevar ese control. Además quién lo va a llevar? Uno quisiera un mejor control. Veamos el caso del golpe del Mitsubishi. Nos reunimos con ellos y les explicamos que todos los vehículos municipales tienen una póliza y un seguro.

Si pasa algo, si chocan, tienen que quedarse en el sitio y no mover el carro porque si lo hacen ya no se puede llamar al INS por los menos a los que manejan los carros de la administración yo los tengo encima.

Y aunque Fabián es el chofer oficial, el carro también se utiliza para labores de reciclaje, lo ocupa Romeo para inspecciones. No vamos a estar diciéndole a Fabián Venegas que tiene que llevar a todo el mundo.

Jonathan Vega quien está de oyente en la sesión manifiesta que él tiene mucha experiencia en ese tema de llevar el control de los vehículos del Poder Judicial donde él trabaja. Generalmente si al funcionario no se le exige ni se le lleva un control simplemente dice que no le importa. Hay que comenzar con hacerle conciencia de que es un bien público que no vale un millón ni dos millones. Hay que hacer una directriz y también un reglamento interno para el uso de los vehículos.

Y trabajar con boletas. Lo importante de ellas es que se van a dar cuenta, quién es el chofer, a qué hora salió, a qué hora llegó, con cuánto kilometraje salió y entró. También hay que enseñarles el trámite a seguir en caso de una colisión u otro tipo de accidente.

Si sucede, no hay que moverse, tienen que esperarse, si son las 4:30 p.m., y todavía el tráfico llega media hora después, qué pena, pero tienen una obligación y las reparaciones generalmente no son de poco dinero.

En fin Luis Eduardo con mucho gusto me puedo sentar con usted y ver ese documento que usted tiene y adaptarlo a este municipio.

Luis Eduardo finaliza la sesión dándole las gracias y le estará contactando para tal fin.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

=====ÚLTIMA LÍNEA=====